

## ISABEL MARÍA ORTIZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

CERTIFICA: Que, en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, celebrada el día 29 de octubre de 2019, el punto 14 de la convocatoria fue el siguiente:

“Aprobación, si procede, de renovación de miembros de la Comisión de Evaluación del Grado de Doctor Honoris Causa (Título Tercero del Reglamento para Concesión de Distinciones Honoríficas de la Universidad de Almería, aprobado por Claustro de 29 de mayo de 2008).”

Y el acuerdo adoptado fue:

“Se aprueba la propuesta de renovación de los miembros de la Comisión de Evaluación del Grado de Doctor Honoris Causa. Los profesores con al menos tres sexenios de investigación que componen dicha Comisión son:

- Dña. María del Pilar Flores Cubos
- D. Manuel Sánchez Pérez (renovado)
- D. Francisco Javier de las Nieves López (renovado).”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, donde proceda, firmo la presente en Almería en el día de la fecha que se indica a pie de página.



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería  
[www.ual.es](http://www.ual.es)

Secretaría General  
Edificio de Gobierno y Paraninfo  
Planta Tercera, Despacho 3.170

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/mYLgnMBrNFjRzpIm7vHemw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Isabel María Ortiz Rodríguez - Secretaría General de la Universidad de Almería</b>	<b>Fecha</b>	<b>13/01/2021</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/1</b>



mYLgnMBrNFjRzpIm7vHemw==